

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN 2019

Consejo de Administración de 25 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 25 de junio de 2019.
- 2. Información sobre nombramiento nuevo consejero.
- 3. Aprobación de la Memoria de sostenibilidad y del Informe de gobierno corporativo 2018.
- 4. Aprobación de la Memoria de actividades 2018.
- 5. Aprobación del Plan estratégico 2019-2020.
- 6. Estado de situación del proceso de rendición de cuentas.
- 7. Aprobación pliegos de informática relativos a la contratación mediante tres lotes de un servicio de suministro, administración, gestión y operación de la infraestructura tecnológica de ICEX y de la red exterior y territorial (RET).
- 8. Aprobación de la contratación del servicio para la gestión de la iniciativa DESAFÍA en San Francisco.
- 9. Aprobación de la modificación del Plan sectorial del videojuego.
- 10. Actos de disposición de bienes y fondos propios, inversiones, contratos, pactos o convenios.
- 11. Informe de gestión.
- 12. Ruegos y preguntas.

<u>ACUERDOS</u>

- 1º: Aprobar el acta de la anterior sesión del Consejo de Administración.
- 2°: En relación con el punto 3 del orden del día: APROBAR el Informe de Gobierno Corporativo y la Memoria de sostenibilidad, ambos correspondientes al ejercicio 2018, de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.
- 3º: En relación con el punto 4 del orden del día: APROBAR, una vez informado el Consejo de Orientación Estratégica, en la sesión celebrada el 25 de junio de 2019, la Memoria Anual de Actividades de ICEX España Exportación e Inversiones, correspondiente al ejercicio 2018.



4º: En relación con el punto 5 del orden del día: APROBAR el Plan Estratégico de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P., para el periodo 2019-2020.

5°: En relación con el punto 7 del orden del día:

PRIMERO: INICIAR y APROBAR el expediente contractual relativo a la selección de la empresa a la que se adjudicará la prestación de los servicios de suministro, administración, gestión y operación de la infraestructura tecnológica de ICEX y de la Red Exterior y Territorial, durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y dos meses de 2024, cuyo valor estimado es de 35.816.000 euros, IVA excluido, y que consta de los siguientes lotes:

Lote 1: Sistemas centralizados.

Lote 2: Sistemas distribuidos y puesto de trabajo.

Lote 3: Oficina de Seguridad Digital.

Asimismo, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, que se acompañan a la presente propuesta de acuerdo.

SEGUNDO: DELEGAR en la Consejera Delegada de ICEX la formalización de cuanta documentación que compone el expediente de contratación sea necesaria para su tramitación.

6°: En relación con el punto 8 del orden del día:

PRIMERO: REQUERIR a la empresa que ha presentado la oferta con mayor puntuación de acuerdo con los criterios de adjudicación definidos en los Pliegos de Condiciones Particulares para que, en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciban el requerimiento, presenten la documentación señalada en el Anexo B del citado Pliego.

SEGUNDO: ADJUDICAR, en caso de presentar la documentación referida en el Acuerdo Primero, el contrato relativo a la gestión de la iniciativa DESAFÍA San Francisco a la siguiente empresa:

OPINNO Entrepreneur Capital, S.L.

El precio de esta oferta asciende a 403.750 euros, IVA excluido.

La duración del contrato será de diecisiete (17) meses desde su formalización. Las fechas previstas de inicio y de finalización del mismo son las siguientes: 1 de agosto de 2019 a 31 de diciembre de 2020, siendo las mismas orientativas.



El contrato podrá ser prorrogado, sin que la duración total del contrato, prórrogas incluidas, pueda exceder de 29 meses, no admitiéndose revisión de precios para la misma.

TERCERO: Que, en caso de no cumplir el citado licitador, en tiempo y forma a juicio de ICEX, con el referido requerimiento, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a declarar desierto el concurso. En este supuesto, el Consejo de Administración será informado en próxima sesión.

CUARTO: DELEGAR en la Consejera Delegada de ICEX la firma de cuanta documentación sea necesaria para la formalización y ejecución del contrato, así como las posibles modificaciones y prórrogas del mismo en los términos previstos en los Pliegos y en el propio contrato. De las prórrogas o modificaciones que puedan tener lugar será puntualmente informado el Consejo de Administración.

7º: En relación con el punto 9 del orden del día: APROBAR el Plan Sectorial del Videojuego para 2019 de la entidad colaboradora DEV, que se acompaña a esta propuesta, en los términos establecidos en la documentación adjunta a este acuerdo.